



Universidad Nacional
de

EXP-UNC: 7197/2008.- Córdoba
República Argentina

CÓRDOBA, 01 DIC 2008

VISTO las presentes actuaciones, en las que la señora Coordinadora de Cooperación Internacional de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales solicita el pase en comisión de la sra. SILVANA ISABEL ZÁRATE (legajo 30195) quien revista en un cargo Dos – Agrupamiento Administrativo (Código 3662/1) en presupuesto de la Secretaría de Asuntos Académicos; atento la conformidad prestada a fojas 2 por la mencionada Secretaría; teniendo en cuenta lo informado a fojas 5 por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Disponer, a partir de la fecha, el pase en comisión de la sra. SILVANA ISABEL ZÁRATE (legajo 30195) quien revista en un cargo Dos – Agrupamiento Administrativo (Código 3662/1) en presupuesto de la Secretaría de Asuntos Académicos, a cumplir tareas en la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal-.

gc
ga


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 3602